



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 – (06)2461033

Esmeraldas – Ecuador

**INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
URBANO "ALONSO DE ILLESCAS" S.A.
PERIDODO 2012**

Sr. Presidente

Srs. Miembros del directorio,

Sr. Comisario

Compañeros accionistas

Reciban un cordial saludo de parte de la administración: a continuación, dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias, es satisfactorio el poder presentarles un Informe de Gestión el cual se ha basado en solventar las necesidades de la empresa para lo cual han coadyuvado a ellas la participación activa del Directorio el cual ha cooperado en muchas de las decisiones tomadas por esta administración para fortalecer el desarrollo colectivo, del elemento humano y de los instrumentos operativos.

Con la finalidad de hacerles conocer las diferentes situaciones y circunstancias en las cuales nuestra empresa ha desarrollado su actividad a lo largo del periodo 2012 me permito dar lectura al siguiente informe no sin antes extender mis sinceros agradecimientos por su asistencia.

SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA SOCIEDAD

Al comenzar el periodo correspondiente al año 2012 no está por demás recordarles que seguimos en un proceso de intervención con el cual se continuo tratando de corregir y efectivizar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las observaciones que todavía estaban pendientes, dentro de este marco administrativo, operativo y legal debimos someternos a las limitaciones que dicha situación conlleva por lo tanto nuestro campo de acción se limitó y concentro en este objetivo para lo cual nos amparamos en la Ley asesorados por el Dr. Gomezjurado especialista en el área Societaria, quien orientó de manera razonable nuestras decisiones en el plano jurídico, las cuales fueron acertadas con un costo mínimo dentro de lo posible ya que al final del camino como es de su conocimiento mediante la resolución de la Superintendencia de Compañías de fecha 24 de Agosto de 2012 con oficio N° SC.ICLDAI.Q.12.786, se declara en lo principal en el artículo



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 – (06)2461033

Esmeraldas – Ecuador

primero la terminación de la Intervención de la Compañía de Transporte "Alonso de Illescas" S.A., dispuesto mediante resolución N° SC.ICI.DAI.Q.11.004.130 de 28 de Enero de 2011; con lo cual logramos una meta más trazada desde el inicio de nuestra gestión administrativa y de esta manera haber retribuido y recobrado la confianza depositada en los administradores de turno.

Todo este proceso como podemos ver llevó un tiempo total de 21 meses, 9 de los cuales fueron en el 2012, tiempo en el cual fue muy difícil de concretar algún proyecto de interés común como por ejemplo buscar el mecanismo para la renovación de unidades, entre otros posibles, ya que los parámetros delineados por la Superintendencia de Compañías después de esta intervención han dejado muy reducido el campo de acción en cuanto a la recolección de dineros que no se encuadren con el objeto social de la empresa.

Dentro de las reformas contables también nos toco realizar un nuevo proceso como fue la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez, requerimiento exigido por la Superintendencia de Compañías para el control de estas, por lo tanto la nuestra no fue la excepción siendo el año 2011 el periodo de transición; es decir, el año en el que se realizo los ajustes necesarios para sincerar las cuentas luego de un proceso de resoluciones en las cuales participo el Directorio y la Junta General, dando como resultado lo que a continuación presentamos en el Balance 2012.

En el mes de Abril comenzamos la tramitación para la Renovación del Permiso de Operación, el mismo que se caduco el 18 de Abril de 2012, consecuentemente empezó una ardua tarea para conseguir ese objetivo dada la importancia de obtener un permiso vigente; sin embargo, desde el inicio se dificulto esta tarea al no tener Técnico en la Agencia Provincial de Esmeraldas el mismo que debía dar el visto bueno en algunos requisitos y documentación indispensable para el desarrollo de los trámites correspondientes como por ejemplo el Informe del Consolidado de la Flota Vehicular la misma que demoro más de un mes y así por el estilo; sin embargo, finalmente el Director de la Agencia Provincial de Transito, Ing. Perdomo, dio el pase de nuestra documentación a la ciudad de Quito para que se gestione nuestro permiso en la Agencia Nacional de Tránsito. Habiendo logrado el objetivo en el mes de Marzo de 2013 con una modificatoria que requiere una reforma en nuestros Estatutos con respecto al título como es el reemplazo de "Urbanos" por "**Intracantonal**", lo cual es un logro que nos permitirá en el futuro pelear una ruta dentro del Cantón Esmeraldas, debiéndonos preparar para explotar y aprovechar esta modificación, pero esto requerirá de un cambio masivo de unidades para aspirar a estos objetivos.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 – (06)2461033

Esmeraldas – Ecuador

Otro proceso que se llevo a cabo a la par de las actividades diarias fue el tramite respectivo para el cobro del subsidio que el gobierno entregaría a la transportación y en el caso de la urbana la organización encargada de canalizar los trámites y representarnos fue la Federación Nacional de Transporte Urbano FENATU, la misma que recepto nuestra documentación; sin embargo, se presentó obstáculos que nos obligo a tomar otro camino como fue llegar directamente al Ministerio de Transporte, y la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de la ciudad de Quito para viabilizar los pagos respectivos, los mismo que llegaron en dos oportunidades una en Mayo y otra en Diciembre con un total de 8 meses quedando pendiente de cobro 13 meses, información recibida de acuerdo a FENATU.

De igual manera que el punto anterior se realizó los arreglos de las oficinas de secretaria y contabilidad, se cambio los equipos de computación ya que los existentes ya cumplieron su vida útil al tener 6 años de uso aproximadamente.

En el aspecto operativo creo que es muy satisfactorio el haber retomado el orden lo cual se refleja en una baja considerable en la recaudación de minutos promedio de pagos de cada una de las unidades aunque se debe recalcar que los únicos responsables de estos pagos son los colaboradores que escogemos poner libremente sin tomar las debidas precauciones de control como son los antecedentes personales y laborales además, se retomo el uso de uniformes lo cual debo reconocer falta mucho por hacer ya que no se ha logrado concientizar al 100% del personal tomando en cuenta compañeros transportistas que el objetivo es rescatar la imagen de nuestra empresa ante la ciudadanía; sin embargo, como todo en la vida es un proceso aspiro y espero que los mayores inspectores de este condicionante laboral sea el mismo accionista y no los dirigentes que tengamos que sancionar su incumplimiento por la negligencia en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Otro de los objetivos cumplidos dentro de lo posible considero que es la confianza que se ha recuperado en alguna medida, lo cual ha permitido la exclusión de compañeros generadores de conflictos y a cambio el ingreso de nuevos compañeros en cupos ya existentes y en labores regulares además el apoyo incondicional de todos los Accionistas, Accionistas Transportistas ha sido vital para estabilizar a la Compañía.

Dentro de este año tenemos un capitulo penoso como fue el asesinato de Tito Vera oficial de la unidad N° 03 y el estado crítico en el que quedo el compañero Iván Ojeda propietario de dicha unidad motivo por el cual desarrollamos una campaña



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 - (06)2461033

Esmeraldas - Ecuador

mediática en los medios de comunicación para que la Policía Nacional proceda a brindarnos las seguridades necesarias en nuestros recorridos e inclusive de manera simultánea se realizó el apoyo económico a nuestro compañero caído en desgracia para tratar de ayudar con algo en su momento, lastimosamente ni la presión de los barrios ni de la prensa han sido suficientes para mantener la seguridad necesario en nuestra rutas pese a convenios con la comunidad que han quedado en letra muerta.

Valga la oportunidad y aunque el momento no haya sido el más adecuado, se hizo un llamado urgente y hoy lo vuelvo a hacer para que coordinemos y tomemos una decisión en cuento a la afiliación de nuestros colaboradores bajo parámetros manejables e igualitarios, caso contrario y en corto plazo nos veremos avocados a serios problemas de orden legal con el Ministerio de Relaciones Laborales que podrían dar una grave afectación personal y a la empresa como Representante Legal de todos nosotros.

Finalmente cerramos el año con la entrega de canastas navideñas en primer lugar a nuestras Autoridades, Accionistas Transportistas, Trabajadores, Choferes y Oficiales, con egresos que superaron a lo presupuestado pero que considero que vale la pena tener un reconocimiento justo por lo menos una vez al año y que de alguna manera llega a la familia en momento de regocijo y unión permitiendo estimular a propios y ajenos a seguir creyendo y esforzándonos por tener un mejor futuro en nuestra empresa.

ESTADOS FINANCIEROS

Al tratarse de la conclusión final en el manejo administrativo y económico cuyo resultado se refleja en la contabilidad y por ende en el manejo realizado por los administradores durante el año fiscal 2012, y en nuestro caso con resultados razonables, me atrevería a decir que no nos equivocamos sustancialmente; sin embargo, hay impactos tributarios que se reflejan en este año al cambiar e incorporar nuevas reglas al Sistema Contable con ajustes aplicados a la realidad entre lo que tiene y lo que debe la empresa como un ente jurídico, por lo tanto, sugeriría que los administradores de turno se apoyen periódicamente con especialistas en las ramas administrativas para gerencia y contables para el departamento respectivo para de manera coordinada llevar estrategias técnicas que permitan un resultado optimo de los objetivos trazados.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 - (06)2461033

Esmeraldas - Ecuador

No puedo despedirme sin antes agradecer por el apoyo irrestricto y permanente del Señor Jaime Torres Presidente, miembros del Directorio y trabajadores que han hecho posible una gestión saludable y pedir disculpas por no haber podido celebrar el Decimoprimer Aniversario de existencia de nuestra querida empresa como es debido por las circunstancias anteriormente descritas.

Muchas gracias por su atención.

Esmeraldas, 05 de abril de 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alex Ramirez Paredes', written over a faint circular stamp or watermark.

Sr. Alex Ramirez Paredes
GERENTE GENERAL